

# Revista

de

# Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO  
DE GRADUADOS

---

## DIRECTORES

**Enrique Forn**  
Por la Facultad

**Vicente García González**  
Por el Centro de Estudiantes

**Jacobo Wainer**  
Por el Colegio de Graduados

## SECRETARIO DE REDACCION

**Carlos E. Daverio**

## REDACTORES

**Esteban Balay**  
Por el Colegio de Graduados

**Egidio C. Trevisán**  
**Silvio Pascale**  
Por la Facultad

**J. Domingo Mestorino**  
Por el Centro de Estudiantes

---

**AÑO XXIII**

**FEBRERO DE 1935**

**SERIE II, N° 163**

---

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
CALLE CHARCAS 1835  
BUENOS AIRES

## Información bibliográfica

---

### PARO FORZOSO Y CAPITAL.

Por el Dr. *Heinrich Rittershausen*.

*Editorial Labor, S. A., Barcelona, 1935.*

En 1926 publicaba la Oficina Internacional del Trabajo una "Bibliografía del Paro forzoso" que ocupaba, sólo para los años 1915 al 1925, unas 155 páginas apretadas de títulos de obras y monografías.

Desde entonces hasta la actualidad no podemos conjeturar cuantos títulos puede comprender una nueva recopilación bibliográfica, pero sólo tomando como base el folleto de 1926 nos impresiona la preocupación que existe por este problema del paro forzoso, preocupación sobre manera profunda en los países de Europa, en los Estados Unidos de N. A. y en el Japón, especialmente.

Afirma, sin embargo, Rittershausen, autor de la obra que comentamos, que a pesar de ser tan extensa no se encuentra en toda aquella bibliografía un planteamiento, netamente económico, de las causas del paro forzoso, como así tampoco una solución viable para el mismo.

Rittershausen publicó su obra en Alemania en septiembre de 1930 titulándola *Paro forzoso y capital*. La actual edición en castellano no es meramente una traducción de aquella, sino casi una obra nueva; en efecto, la obra original comprendía sólo los capítulos numerados I, III, IV y V en la traducción, titulados:

- I. Conceptos económicos fundamentales.
- III. Paro forzoso y capitalización.
- IV. Los insuficientes remedios propuestos hasta ahora para vencer el paro forzoso.
- V. Un programa para el financiamiento del suministro de trabajo.

Se agrega en la versión castellana el capítulo segundo (Paro forzoso y crédito de circulación) el que, a pesar de haber sido escrito en aquella fecha, quedó suprimido para mantener en ciertos límites la edición alemana; este capítulo redactado de nuevo en 1934, aparece así por primera vez en la edición castellana. Se suman a este capítulo los dos últimos, numerados VI y VII que fueron especialmente escritos para esta edición (VI: "La lucha por el trabajo y el crédito en Alemania de 1930 a 1933"; VII: "Labor desarrollada

y resultados obtenidos por el gobierno de Hitler en la lucha contra el paro forzoso”) con el fin de entregar una obra completamente al día al exponer las principales vicisitudes de la lucha contra el paro hasta los comienzos del otoño de 1934 y en que medida la teoría del autor, aplicada ya en Alemania, ha producido resultados.

De la cuantía de los daños materiales causados en la economía mundial por el paro forzoso da una idea la suma de 100.000 millones de francos oro en los que se calcula la baja en la producción mundial; de los daños morales y políticos nos hará meditar su incalculable importancia esta descripción que hace K. Kumpmann en su *Manual de la ciencia del Estado*.

*“El paro forzoso es la dolencia social más peligrosa y nociva, tanto desde el punto de vista de los trabajadores directamente afectados, como del de los trabajadores en general y de la sociedad entera... La experiencia muestra, con frecuencia lamentable, el siguiente espectáculo: el trabajador pierde su empleo; carece de ahorros o los consume prontamente; durante algún tiempo la familia obrera defiende su existencia vendiendo cuanto no le es indispensable, y después, también lo necesario: menaje, muebles, prendas. Cuando fracasan todos los esfuerzos del padre de familia para encontrar trabajo, se abre paso la miseria más descarnada, la lucha desesperada por la vida. La familia, hasta entonces ordenada, rueda con rapidez vertiginosa la pendiente en lo económico, lo físico y lo moral. Pronto son arrollados todos los diques, y las circunstancias hacen posible toda clase de depravaciones”.*

Descripción que nos obligará también a compenetrarnos de la existencia de una obligación moral —personal y colectiva— de hacer cuanto sea posible por evitar o disminuir el paro. No queremos insistir sobre este punto —fuera por otra parte del objeto del comentario— pero recordaremos la manifestación de Einzig en su libro *La crisis mundial*, quien afirma que será tanto más fácil solventar un trastorno de esa naturaleza cuanto más generalizado esté el conocimiento de las causas que lo han producido; afirmación que esperamos sirva para incitarnos a su estudio, para el que constituye un instrumento útil el libro que nos brinda Rittershausen.

El autor rechaza las definiciones más o menos jurídicas que se han dado del paro forzoso porque dejan sin considerar las características económicas necesarias y en la introducción y los tres primeros capítulos de la obra se dedica a investigar una definición económica lo suficientemente exacta como para expresar en ella causas y efectos que involucren el remedio.

Si suponemos en todos los hombres una doble cualidad: consumidores de bienes y productores de los mismos, dejando uno de ellos de consumir, otro, por el intercambio supuesto, dejará de producir. Tendríamos así una primera causa de paro forzoso, el trastorno producido en el intercambio mutuo entre el bloque de personas económicamente activas y el bloque de perceptores de intereses y rentas diferenciales.

Una segunda causa estaría en el hecho siguiente: si el excedente de obreros de las industrias dedicadas a producir bienes de

consumo inmediato no se desplaza hacia industrias productoras de bienes que constituyen capitales permanentes, ese contingente engrosará el paro forzoso. En esta creación de bienes de carácter permanente radica el aumento general de la riqueza —capitalización efectiva—.

Planteado así el problema, con lo que se hace abstracción del parado como individuo y aun de las clases de parados, tendríamos que el paro incide directamente en la vida económica de la nación.

En efecto, suponiendo sea la nación una inmensa fábrica donde producción sea igual a consumo, obreros parados —que no consumen— significa que la fábrica trabaja solamente en un porcentaje inferior al de su capacidad, no puede producir entonces aumento de riqueza —capitalización efectiva—.

La solución del paro, pues, estará en la solución del problema “suministro de trabajo” que en sentido económico no es otra cosa que el “problema de la dirección”.

Considerado esto, Rittershausen establece esta definición: “*El paro forzoso es un transtorno en el intercambio económico de bienes, o en la capitalización, en virtud del cual quedan excluidos del proceso económico ciertos trabajadores en su calidad de productores y, por consiguiente, también en la de consumidores*”.

Ya en el terreno de los hechos esta teoría explica el enorme paro forzoso del año 1930: la industria realizó, en un magnífico esfuerzo técnico, en unos cuatro años —1925 al 1929— las racionalizaciones atrasadas desde 1914; estas racionalizaciones dieron como resultado una enorme economía de mano de obra que no encontró— o no se supo llevarla a encontrar— empleo en la creación, en el aumento de riqueza.

Este desplazamiento de mano de obra de la producción de bienes de consumo llevándola a producir bienes de utilidad permanente (viviendas, puentes, caminos, máquinas, etc.) es lo que se llama capitalización efectiva.

En las racionalizaciones de 1924 a 1929 no existió esta capitalización perfecta o efectiva; la mano de obra quedó sin empleo, hubo pues una capitalización latente, imperfecta.

Y sobrevino una consecuencia natural: los parados interrumpieron el intercambio económico, y así se almacenaron los bienes de consumo mientras la miseria reina entre los parados.

El medio para reiniciar el proceso, es decir, para llevar el sobrante de los bienes de consumo hasta quienes carecen de los mismos, *no puede ser otro que los créditos a corto plazo concedidos por los Bancos a los empresarios con destino al pago de salarios a obreros que se dediquen a la creación de bienes permanentes.*

Esta solución no tiene nada de inusitado ya que los capitales a largo plazo no buscan actualmente invertirse en la construcción de casa, puentes, máquinas, etc., sino en la producción de bienes de consumo.

Tendríamos entonces que los parados por causa de estas inversiones del capital a largo plazo reiniciarían el trabajo pagándoseles sus salarios mediante los préstamos a corto plazo, salarios

que les permitirán a su vez adquirir los bienes de consumo acumulados o a producirse por las inversiones a largo plazo.

Rittershausen afirma que "la integración del proceso capitalista mediante anticipos de capitales a corto plazo para la instalación de industrias, ocasiona necesariamente, en un plazo de pocas semanas, el aumento de los depósitos de ahorro propiamente dichos en los Bancos y Cajas de Ahorros, por una cuantía equivalente a la de los anticipos. La capitalización efectiva no experimenta aumento en los receptores de salarios y sueldos, sino en las industrias, esto es, en las cuentas corrientes que las empresas tienen en los Bancos. Los ingresos de éstos, por consecuencia de las ventas de sus clientes, permanecen aproximadamente invariables, reduciéndose en cambio las retiradas de fondos para salarios y aumentando en igual proporción los créditos bancarios".

Esta es sintéticamente expresada la teoría general de Rittershausen. En el desarrollo del libro, mediante un método de exposición todo lo claro que permite la materia tratada, va exponiendo las características de las diversas operaciones que producirán el intercambio de bienes equilibrado.

Los bancos, que son el eje de ese intercambio están estudiados en función del mismo. Las objeciones hallan en Rittershausen un expositor seguro al dar de ellas su exacta proporción.

Las relaciones que existen entre crédito de circulación, sistema monetario y sistema de pago, han sido estudiadas detenidamente, así como también las relaciones entre la capitalización y el crédito de inversión con el problema del paro forzoso.

Como aporte original se trazan o establecen las líneas fundamentales de un nuevo sistema de trueque y de crédito, para reorganizar la moneda y los medios, creándose sobre estas bases un sistema de capitalización y de inversión.

Aunque el libro es de por sí un valor, lo consolida el hecho de que I. M. Keynes exponía en una obra que se publicaba simultáneamente con el libro de Rittershausen, casi la misma teoría de capitalización y paro forzoso. Tuvo conocimiento de ella Rittershausen por una autocrítica que Keynes publicara en *Index*, revista de la Banca de Suecia, estableciéndose un intercambio de correspondencia que consolidó las conclusiones arribadas por ambos.

J. D. M.



LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA. — ADMINISTRACIÓN DE LOS PUERTOS DE COMERCIO. — EL PUERTO DE BUENOS AIRES.

Por Miguel Angel Roqué.

Estos temas han sido ampliamente tratados por el contador público nacional Miguel Angel Roqué en un libro que se acaba de dar a la publicidad con un prólogo del doctor Manuel F. Castello.

En la primera parte de esta obra, se trata de distintas teorías doctrinarias existentes sobre descentralización administrativa, haciendo un análisis de las escuelas italianas, francesa, alemana y española.

El autor critica las distintas interpretaciones y criterios que han nacido al calor de las normas administrativas de cada país, para llegar a establecer su propio concepto sobre tópicos tan interesantes, en la siguiente forma:

“La descentralización administrativa es un sistema racional de gobierno indirecto del que se vale el Estado para el cumplimiento de los servicios públicos a su cargo, según el cual parte de las funciones legislativas, ejecutivas, y judiciales con su respectiva potestad reglamentaria, son delegadas, dentro de cierto límite compatible con la soberanía y la unidad del poder central, a personas jurídicas autónomas de derecho público a quienes encomienda la gestión de servicios públicos locales o generales con especialización orgánica, pero siempre bajo el contralor jurisdiccional, financiero y político del Poder central.”

Al analizar en ese mismo capítulo la administración financiera de los establecimientos públicos, llega a opinar con un criterio con el cual no estamos de acuerdo, desde el momento que con el fin de libertad de acción para las entidades autárquicas, pretende como conveniente el quitarle el poder central, el control financiero que hoy día existe en cierto modo en nuestro país mediante los presupuestos y cuya subsistencia es de todo punto de vista indispensable.

En otro capítulo de la misma obra, hace un estudio analítico de los puertos y las distintas formas de administrarlos, y los ejemplos que al respecto se puede recoger en legislaciones extranjeras y principalmente en la francesa y española. Por último, como conclusión de esos estudios, establece los lineamientos generales de la administración más conveniente para el puerto de Buenos Aires, según los puntos de vista del autor; en tal sentido auspicia la creación de una entidad autónoma que tome a su cargo todos los servicios del puerto de la Capital, que hoy se encuentran atendidos por los ministerios de Hacienda, Obras Públicas, Marina y Agricultura, a fin de que los explote en el concepto de que se trata de un servicio público de carácter industrial, no lucrativo, utilizando los métodos de la actividad privada en tanto sean compatibles con su condición de órgano descentralizador del Estado y mediante un Instituto que se trazaría oportunamente.

Estamos de acuerdo con el doctor Castello en lo que respecta al trabajo, que dentro de nuestro ambiente es novedoso y merece los mejores auspicios, que podría disentirse con el autor en el detalle de la organización que convenga propiciar, pero es indudable que respecto a la necesidad de afrontar la reforma auspiciada no hay discrepancia entre los técnicos que se han preocupado del punto.

J. W.

\*  
\* \*

#### CURSO DE ESTADISTICA.

Por *Corrado Gini*.

*Editorial Labor*, S. A., Barcelona, 1935.

Con este volumen aumenta en un valor más la sección Ciencias Sociales de la Enciclopedia de Ciencias Jurídicas y Sociales que la Editorial Labor, S. A., está editando y cuyos volúmenes han sido

todos comentados en nuestra Revista porque entendemos favorecer así la difusión de un magnífico instrumento de cultura.

Este *Curso de Estadística* será recibido por los profesionales y estudiantes con evidente satisfacción puesto que la bibliografía castellana pertinente, sino escasa, carece por lo menos de un libro que se adapte a la enseñanza de esta ciencia en nuestro ambiente; no es una obra elemental como no lo es tampoco de excesiva especialización, comprendiendo en el planteamiento teórico todas las posibles aplicaciones prácticas.

El traductor de la obra, José A. Valdellós, nos presenta a Gini "hombre excepcional" con trazos que señalan su valor: "Apenas cumplidos los 50 años, Corrado Gini —que a los 24 publicaba su obra *Il sesso dal punto di vista statistico* ampliamente renovadora y a los 26 introducía ideas nuevas en el campo de la variabilidad— puede presentar una obra tan vasta que difícilmente podría ser igualada por ningún otro hombre de ciencia. Entre sus aportaciones al método estadístico figuran la diferencia media, los índices de la homofilia y cograduación, los de conexión y concordancia y la medida de la transvariación, amén de muchas correcciones introducidas a métodos considerados como fundamentales. En el campo de la estadística económica su gran obra sobre *L'ammontare a la composizione della ricchezza delle nazioni* es considerada como clásica. El profesor Gini no se contenta con plantear los problemas desde el punto de vista teórico, sino que acude a su realización práctica. En 1921 dirige la encuesta de la Sociedad de las Naciones sobre las materias primas y en 1924 calcula, por encargo del mismo organismo internacional, la riqueza de los países que de él formán parte".

La enumeración de las actividades en el campo de las aplicaciones prácticas es extensa, ocupa en las actividades de esta índole los lugares más destacados tanto en Italia como en el organismo internacional mencionado.

La obra refleja esta trabazón íntima del teórico con el investigador y organizador y sobre todo la influencia de la cátedra que hace que su método expositivo sea claro, ordenado y de fácil adaptación para el estudiante.

Esta traducción no es en realidad la de una obra original, el traductor que siguiera los cursos dictados por Gini en el Gabinete de Estadística de la Universidad de Padua, seleccionó el material en algunas ediciones escolares de las clases del profesor Gini añadiéndole material; presentó luego la obra al mismo quien introdujo modificaciones importantes, dotándola además de continuidad en la exposición.

En esta forma se nos presenta en castellano con el agregado de un apéndice, extenso trabajo sobre nociones elementales de matemáticas con aplicación a la estadística, del profesor Luigi Galvani, del Instituto Superior de Ciencias Económicas y Comerciales de Nápoles.

Después de recorrer este Curso de Economía nos sentimos con deseos de cambiar en mucho el sentido vulgar de aquella sentencia que Carlyle dejó en *Chartism* como amable epitafio para la estadística: *You may prove anything by figures...* es cierto, tanta es hoy la perfección de la ciencia que si ella no lo prueba todo, nada puede probarse sin ella.